

CURSO SUPERVISOR DE SEGURIDAD PRIVADA



SECURITY GROUP

Liderando el desarrollo de la Seguridad Privada en Chile.

 @BUNKERSEGURIDADCHILE

 BUNKERSEGURIDADCHILE

 +56 983025441 - 75 2341365

 VILLOTA 180, CURICÓ, MAULE

www.bunkerseguridadchile.cl



CURSO SUPERVISOR DE SEGURIDAD PRIVADA

Presentación del curso

ORGANIZACION

Centro latinoamericano de Psicología Positiva Aplicada "CELAPPA"

Empresa de Capacitación en materias inherentes a Seguridad privada , autorizada por Depto. Seguridad Privada (OS10) Carabineros de Chile

CERTIFICACION

Centro latinoamericano de Psicología Positiva Aplicada "CELAPPA"

OBJETIVOS

Estar al tanto de las regulaciones y aspectos legales existentes relativos a la Seguridad Privada y otros cuerpos legales vinculados con el área, para poder desempeñarse en los distintos niveles de responsabilidad en los dispositivos de protección de entidades y empresas afectas a éstas normativas.

Dominar la seguridad integral, como herramienta indispensable para dar la debida protección a las personas y a los bienes pertenecientes a las empresas o instituciones.

Aplicar los fundamentos técnicos requeridos para realizar una investigación tendiente a esclarecer hechos e identificar responsabilidades ante

- la ocurrencia de faltas, omisiones y posibles delitos en el sitio del suceso.

-

-



CURSO SUPERVISOR DE SEGURIDAD PRIVADA

PERFIL DEL EGRESADO

Encargado de Seguridad, Supervisor de Seguridad, de acuerdo a las exigencias del DL. 3.607/81, en los ámbitos terrestres, marítimos y/o aeronáuticos

POBLACIÓN OBJETIVO.

El curso de Supervisor de Seguridad Privada está orientado a quienes buscan formación y/o perfeccionamiento con el propósito de cumplir funciones como Consultores de Seguridad Privada, Jefes de Seguridad y Supervisores.

Podrán optar como alumno, quienes cumplan cualquiera de los siguientes requisitos:

- Consultor de Seguridad Privada
- Jefes de Seguridad Privada
- Supervisores de seguridad
- No podrán postular los que se encuentren en la siguiente situación.
Haber sido condenado por crimen o simple delito

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

El curso está conformado por 3 módulos de 7 horas, 4 módulos de 6 hrs a distancia (Se envían módulos para estudio), 1 módulo de 4 horas presenciales para reforzamiento de materias con un total de 50 horas pedagógicas, y una Evaluación final.

Modalidad Semipresencial con apoyo académico: El programa está dividido en módulos, desarrollándose las clases en días a convenir. Cuentan con un Director Académico y/o coordinador.

MODULOS (ASIGNATURAS)	Hrs pres.	Hrs. NO pres.
Seguridad y clasificación	00	07
Psicología de la Seguridad	00	07
Legislación especial	00	07
Planificación de la Seguridad	00	06
"Autocuidado en seguridad "	00	06
Administración de empresas de Seguridad	00	06
Clases presencial	04	00
Evaluación	4	46



CURSO SUPERVISOR DE SEGURIDAD PRIVADA

PERFIL DEL EGRESADO

Plan de Estudio / Temario

Módulo I.

SEGURIDAD

- Generalidades de la seguridad
 - Concepto y clasificación
- Seguridad nacional, pública, ciudadana, privada
 - Concepto de prevención
 - Técnicas de prevención
- Prevención del delito
- Prevención de riesgos y control de emergencias
- Seguridad de la información
- Seguridad informática
- Seguridad electrónica
- Seguridad física y del personal

Módulo II.

PSICOLÓGÍA DE LA SEGURIDAD

- Aspectos subjetivos de la seguridad
- Psicología de masas
- Conducta criminológica en la seguridad
- Prevención criminológica en planes de seguridad
- Reacción psicológica ante conflictos

Módulo III

LEGISLACION ESPECIAL

- Introducción:
- Aspectos relevantes de la Constitución Política de la República.
- Seguridad Privada.
- Autoridad Fiscalizadora Ley N° 18.961, (Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile)
- Ley N° 19.329, Cambia en control y sujeción de la Seguridad Privada
- Decreto Ley N° 3.607, Establece normas sobre Vigilantes Privados
- Decreto Supremo N° 1.773, Aprueba Reglamento D/L 3.607
- Decreto N° 93 Aprueba reglamento Art. 5° bis del D/S 3607 - Decreto Exento N° 1.122, Establece medidas mínimas de seguridad.
- Decreto Exento N° 1.226, Establece medidas mínimas de seguridad
- Decreto Supremo N° 41, Autoriza conexiones de alarmas
- Ley N° 19.303, Sobre entidades obligadas
- Nueva Reforma Procesal Penal - Delitos de Mayor Connotación Social
- Delito flagrante
- Facultades y obligaciones para detener
- Agravantes, atenuantes y eximentes de Responsabilidad Penal Ley de responsabilidad penal adolescente
- Ley N° 17.798, Sobre control de Armas y Explosivos
- Resolución N° 9.080, sobre elementos de autoprotección
- Otras.
D/S 1.772, Aprueba Reglamento de la Ley 19.303



Legislación Laboral

- Contratos
- Remuneraciones
- Sindicatos
- Accidentes del trabajo, accidentes graves, licencias médicas, permisos, feriados
- Prevención de Riesgo
- Comités Paritarios
- Reglamento Interno
- Higiene Orden y Seguridad
- Derecho a Saber (riesgos del trabajo)

Módulo IV.

- PLANIFICACIÓN DE SEGURIDAD
- Planificación, administración y gestión de seguridad · Generalidades de un plan de seguridad
- Seguridad integral
- Control de pérdidas
- Respuesta y control de emergencias y catástrofes
- Planes de evacuación · Evaluación de la planificación de seguridad

Módulo V

- SISTEMAS SEGURIDAD
- Protección de instalaciones
- Control de acceso
- Sistemas contra intrusión
- Sistemas electrónicos de seguridad
- Sistemas de seguridad de comunicación y enlace
- Sistema de televigilancia
- Coordinación policial
 - Autoridades Fiscalizadoras
- Municipalidades

NOTA: Se entregaran todas las materias y Manual de Procedimiento vía electrónica y al termino del curso un pendrive con toda la información